



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 29 SET 2017

RES. H N° 1361/17

EXPTTE N° 4.626/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno, **SANTIAGO ALURRALDE**, LU N° 710.125, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1288-16 se aprueba el Tema y se designa al Mg. Néstor Rodolfo Cruz y al Lic. Mariano Caro como Director y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1054-17, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 19 de octubre de 2017 a horas 15,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1288-16 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día jueves 19 de octubre de 2017 a horas 15,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"ANÁLISIS DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. EL CASO DEL CLUB TIGRES"**, del alumno, **SANTIAGO ALURRALDE**, LU N° 710.125, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa